



EL ALCALDE DE ROTA REALIZA CAMBIOS EN EL REPARTO DE CUATRO DELEGACIONES

Lorenzo Sánchez manifestó que con esta reestructuración que afecta a Turismo, Cultura, Patrimonio y Personal se adaptan las delegaciones “a necesidades que entendemos prioritarias para la ciudad”

El Alcalde de Rota, Lorenzo Sánchez Alonso, daba a conocer en el transcurso de la sesión plenaria celebrada en la mañana del 21 de noviembre, los cambios realizados en el reparto de varias delegaciones entre distintos concejales del equipo de Gobierno.

Según ha explicado el primer edil, esta reestructuración que afectan a cuatro delegaciones, concretamente a las de Turismo, Cultura, Patrimonio y Personal, vendrán a cubrir de una forma más eficaz las necesidades de los ciudadanos, así como los nuevos retos a los que se enfrenta el Consistorio en estas áreas.

Así, los cambios, establecidos por el Decreto de la Alcaldía, y que se producen una vez transcurridos los cien días tras la constitución de la nueva Corporación municipal creada tras las elecciones municipales, vendrán a adecuar y adaptar éstas áreas

En cuanto a la Delegación de Turismo, que hasta el momento ostentaba María del Carmen Laynez, pasa a ser dirigida por Ismael Puyana Román, que queda como concejal adscrito al Área de Educación y Turismo del que continúa siendo su responsable María del Carmen Laynez.

Por otro lado, la delegación de Cultura, que hasta el momento dirigía Montemayor Laynez, pasa a manos de Manuel Laynez de los Santos, que queda adscrito al Área Socio-Cultural, Deportiva y Fiestas que seguirá encabezando Montemayor Laynez.

Otra de las Delegaciones afectadas en este cambio es la de Patrimonio que pasa de manos de Juan Antonio Liaño a las de Montemayor Laynez. De esta forma, la Delegación de Patrimonio se encontrará adscrita al Área de Hacienda y Personal, de la que es responsable Montemayor Laynez.

Finalmente, Juan Antonio Liaño Pazos se hace con la Delegación de Personal que hasta el momento ostentaba Ismael Puyana. Así, Liaño Pazos queda como concejal adscrito al Área de Personal y Hacienda que dirige Montemayor Laynez.

En su intervención, el Alcalde de Rota explicó que estos cambios en la distribución de estas delegaciones responde a la necesidad de “adecuar las delegaciones a necesidades que entendemos prioritarias para la ciudad”.

En este sentido, para Lorenzo Sánchez con estas modificaciones se consigue liberar de la Delegación de Cultura a la teniente de alcalde Montemayor Laynez de manera que se pueda centrar y dedicar de forma exclusiva a las cuestiones relacionadas con la Delegación de Hacienda.

Por otro lado, en el caso de Ismael Puyana, el primer edil apuntó que las posibles dificultades que se producían para hacer compatibles las Delegaciones de Personal y de Fiestas, se solventan con el cambio establecido en el Decreto, y por el que este concejal se hace cargo de dos áreas más interrelacionadas, como son Fiestas y de Turismo.

El Alcalde también se refirió a la modificación que afecta al concejal Juan Antonio Liaño y que hace posible que retome la Delegación de Personal, que ya ostentó en la anterior legislatura y de la que conoce los acuerdos a los que se llegó con sindicatos y trabajadores, algo que resultará muy útil a la hora de afrontar nuevamente el convenio con los funcionarios, que tal y como recordó el Alcalde se firmara hace cuatro años con éxito.

En relación a la Delegación de Cultura, y en la que tiene un importante peso el nuevo auditorio, el primer edil explicó que esta Delegación pasa a manos de Manuel Laynez, concejal que también ostenta Deportes, y que de esta forma engloba la gestión de estas dos áreas dentro de la Fundación Municipal.

Rota, 20 de noviembre de 2007

<p>GABINETE DE PRENSA Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200 E-mail: gabineteprensa@aytorota.es www.aytorota.es</p>
